



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-480312-UNC-ME#FP

VISTO

La RHCD 328/19 por medio de la cual se autorizó para la Licenciatura en Psicología, el dictado del seminario electivo no permanente **“El maltrato a animales. Lecturas actuales sobre las modalidades de la violencia interespecie”**, a cargo de María Isabel Morales;

CONSIDERANDO

Que la docente a cargo solicitó su renovación para el segundo semestre del ciclo lectivo 2022.

Que María Isabel Morales, se desempeñó bajo el régimen de docencia libre.

Que solicitaron su renovación como docentes invitadas Mayra Sánchez y Wilma Andrea Heredia de Olazabal (autorizadas por RHCD 328/19).

Que solicitaron su renovación en calidad de docentes invitados/as Marcos Díaz Videla, Luciana Samame y Gretel Monserrat (autorizados/as por RD-2023-622-E-UNC-DEC#FP).

Que la docente a cargo informó sobre el desempeño efectivo del equipo docente y la Secretaría Académica administró una encuesta de valoración del cursado a estudiantes de la asignatura durante el año 2022.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer para la Licenciatura en Psicología el dictado del

seminario electivo no permanente **“El maltrato a animales. Lecturas actuales sobre las modalidades de la violencia interespecie”** durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2022, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de María Isabel Morales -DNI 20.783.390-, quien se desempeñó como docente libre *ad-honorem* y cuyo programa integra la presente resolución como Anexo (IF-2024-25977-UNC-SAC#FP) con diecinueve (19) fs.

ARTÍCULO 2º: Reconocer durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2022 la participación en calidad de docentes invitados/as de Wilma Andrea Heredia de Olazabal -DNI 17.532.663-, quien tuvo a cargo la temática “Ley 14.346. Reformas. Jurisprudencia y fallos judiciales” y “Evolución del pensamiento filosófico sobre maltrato animal”, Mayra Sánchez -DNI 22.774.348-, quien tuvo a cargo la temática “Nuevas configuraciones familiares” y “Familias interespecie”, Luciana Samame -DNI 25.917.474-, quien disertó sobre “Ética. Perspectivas actuales”, Gretel Monserrat -DNI 23.195.375-, quien tuvo a cargo la temática “Principios de la Intervención Judicial. Justicia Restaurativa” y Marcos Díaz Videla -DNI 28.984.396-, quien disertó sobre la temática “El vínculo humano-animal más allá del especismo”.

ARTÍCULO 3º: Dejar constancia y comunicar al Honorable Consejo Directivo, de los buenos resultados académicos que el dictado de la asignatura ha tenido, en función del informe elevado por su docente a cargo y por los resultados de la encuesta de opinión a estudiantes cursantes.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.